



Expediente: 59/22

Carátula: SANCHEZ MARIO HUMBERTO C/ ORTEGA BEATRIZ ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27161756615 - SANCHEZ, MARIO HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - ORTEGA, BEATRIZ ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 59/22



H20441421805

JUICIO: SANCHEZ MARIO HUMBERTO c/ ORTEGA BEATRIZ ROSA s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE: 59/22.-

CONCEPCIÓN, 23 de junio de 2023.-

I.- Agréguese el dictamen del Sr. Agente Fiscal y téngase presente. II.- Atento a lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, siendo la Ley de Defensa del Consumidor de orden público (arts. 52, 2° párrafo y 65 Ley N° 24240), notifíquese a la actora a fin de que en el plazo de 5 días indique si el Pagaré que se ejecuta responde a una relación de consumo con el ejecutado. En caso afirmativo, integre el instrumento con la documentación que establece el art. 36 de la ley 24.240, o en su defecto desvirtúe la presunción, bajo apercibimiento de pasar a resolver con las constancias de autos.-LES

Actuación firmada en fecha 23/06/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.